

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12

En la ciudad de Puno, siendo las diez de la mañana del día veintitrés de junio del año dos mil ocho, en el Auditorio del Gobierno Regional de Puno; convocados los señores integrantes del Consejo Regional de Puno a sesión extraordinaria, verificado el quórum, se declara legalmente válida la sesión y se deja constancia la asistencia de los señores consejeros Juan Sacachipana Sacachipana, Ángel Zapana Vargas, Carlos Baldarrago Abarca, Irma Mamani Vilca, Elva Leonor Llano Balcona, Abdías Zelio Ponce, Juan Ernesto Lescano Herrera, Neyellko Gutiérrez Quispe, Eugenio Cándido Gálvez Ccama, Carlos Omar Santi Sullca, Geny Francisco Cárdenas Palomino, Leticia Casa Nina; no estando presente la señorita Consejera Janet Zapana Guillén; sesión que se lleva a cabo con el siguiente resultado:-----

Señor Consejero Delegado apertura la sesión y dispuso la lectura del acta de sesión anterior de fecha dieciséis y veinte de junio del año dos mil ocho, aprobado y suscrito el acta correspondiente.-----

Agenda.- 1.- Informe del Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Puno, en este acto el señor Sub-Gerente Ing. Américo Bejar Parra efectúa el informe con respecto a las obras ejecutadas por el Gobierno Regional de Puno:-----

Obras Inauguradas, que se encuentran en proceso de liquidación; mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la IES José Gálvez de Yunguyo; mejoramiento de los servicios educativos del Colegio de Educación de Menores Micaela Bastidas de Yunguyo; mejoramiento de servicios educativos de la IEP. N° 70194 Huapaca San Miguel de Pomata; Mejoramiento de los servicios educativos de la IES Agropecuaria de Macaya de Azángaro; mejoramiento de la infraestructura equipamiento educativo de la IEP N° 70612 Los Incas Juliaca; mejoramiento y rehabilitación del Estadio Enrique Torres Belon de Puno; construcción del puente de San Marcos de Sandia; mejoramiento de los servicios educativos de la IE N° 71008 Lampa; mejoramiento y equipamiento de la I.E.S. N° 72192 José Mendoza de Uchuhuma Carabaya; ampliación segundo piso Hospital Apoyo Yunguyo; mejoramiento de los servicios educativos de la IES GUE José Antonio Encinas de Juliaca;

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Antonio A. Cufisaco S.
SECRETARIO TÉCNICO CONSERV. REG.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

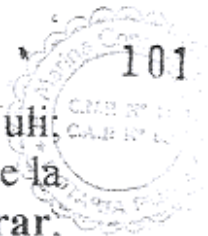
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



mejoramiento y equipamiento de la I.E.S. Telésforo Catacora Juli; mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo de la IES San Francisco de Borja de Juliaca. **Obras por Inaugurar**, mejoramiento de los servicios educativos de la IE San Jerónimo de Asillo; mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de Macusani. **Obras en Ejecución por Concluir**, mejoramiento de servicios educativos de la IES. Agropecuaria N° 92 Vilquechico Huancané; mejoramiento de la capacidad resolutoria del Centro Materno Infantil del Puesto de Salud Checa, RED COLLAO; construcción del puente carrozable Yapupampa; mejoramiento de los servicios educativos de la IE ISP de José Antonio Encinas Puno; fortalecimiento de la capacidad operativa y resolutoria de los servicios de atención de salud en la Micro RED Cuyo Cuyo RED Sandia; mejoramiento de la carretera D.V. Huancané Putina; mejoramiento de pavimentos y obras de arte de la Avenida Huancané de la ciudad de Juliaca; mejoramiento de la carretera Huancané-Moho-Conima-Tilali (Hanco Hanco) Tramo Huancané -Moho; ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de Juli. **Obras en Ejecución**, ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento de Ilave; mejoramiento de las cámaras de bombeo del sistema de alcantarillado y la captación de agua cruda en Juliaca; ampliación y mejoramiento del sistema de saneamiento de la localidad de Putina; mejoramiento y ampliación de agua potable en la ciudad de Ayapata; mejoramiento de la carretera Yunguyo-Copani-Zepita (Tramo Yunguyo Copani); mejoramiento de la carretera Yunguyo-Copani-Zepita(Tramo Copan Zepita); mejoramiento de los servicios educativos del Centro de Educación Técnico Productivo de Ilave(CETPRO); construcción y reequipamiento del Puesto de Salud de Carumas Acora. **Obras para Inicio Metas 2008**, que no ha sido sustentado por el Sub Gerente de Infraestructura. **Intervención de los señores Consejeros Regionales**, señor Eugenio Gálvez Ccama, pide que le explique, si es posible inaugurar obras sin liquidación; la publicidad con que presupuesto lo hacen; la obra Enrique Torres Belón por que no se liquida a la fecha; con respecto al reinicio de la obra Avenida Huancané de Juliaca, cómo nos puede certificar; con respecto a la carretera Huancané -

Moho, pide explicación y el informe sea por escrito; **Respuesta**, existen al respecto directivas de parte de la Contraloría, que es posible inaugurar con preliquidaciones; con respecto a la publicidad debe responder la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional, pero existe un rubro para publicidad; con respecto a la obra Av. Huancané se ha reiniciado el mes pasado, a la fecha se viene haciendo drenajes y jardín central para afines de julio se concluye la obra. Carlos Baldarrago Abarca, hace la interrogante, si las carreteras que vienen trabajando va ser asfaltado o no; **Respuesta**, las carreteras que viene siendo trabajado por el Gobierno Regional, va ser a nivel de tratamiento superficial bicapa; con respecto a la Carretera Desvío Carretera Huancané - Putina, existe una observación, por el Proyecto Perú, se trabajará nivel superficial bicapa. Elva Leonor Llano Balcona, interroga, para Av. Huancané de la ciudad de Juliaca cuanto de presupuesto existe para concluir; explique también con respecto de agua potable de Juli, **Respuesta**, la obra de la Av. Huancané de Juliaca, es una obra de arrastre, se hizo una reformulación del expediente, toda vez que con la Municipalidad Provincial de San Román hubo convenio, pero en la actualidad el Gobierno Regional de Puno, va asumir el costo de toda la obra; con respecto a la obra Agua Potable de Ilave, el Gobierno Regional de Puno es ente ejecutor, cambio de profesionales retrazó la obra; además es responsabilidad de los profesionales la demora, por que no concurrían a cumplir sus funciones, en este año se viene reformulando y se cumplirá en el tiempo programado. Juan Ernesto Lescano Herrera, con respecto a la construcción del Hospital de Ayaviri, por que no se consideró en la relación de obras; **Respuesta**, la obra de Ayaviri no aparece en la relación por que la Dirección Regional de Salud es quien maneja el presupuesto; referente al avance físico de la obra del Hospital señor Sub Gerente se compromete en proporcionar bajo documento. Abdías Zelio Ponce, efectúa las siguientes interrogantes: 1). el monto de S/.1'200,000.00 no va alcanzar para concluir la obra de D. Huancané - Putina, Gobierno Regional cómo garantiza el presupuesto para colocar bicapa. 2). Consejo Regional, en la Comisión ha trabajado y se ha visitado a las 05 obras, pero infraestructura nunca nos ha respondido las peticiones



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

efectuadas; las recomendaciones del Informe final de la comisión debe ser tomado en cuenta por Infraestructura. 3).- En la obra de la Av. Huancané, al momento que se ha visitado, el presupuesto que tenía ya se había gastado al 100% entonces cómo se garantiza la culminación; **Respuesta**, con respecto a la carretera Desvío Huancané - Putina, es preocupante, pero uno de los factores es de que los dineros han sido mal utilizados, combustible se ha adquirido 100%, materiales de imprimado también se ha adquirido se encuentran en almacén; con respecto a otras obras, la Sub Gerencia, ha emitido directivas, para que pueda ser aprobado por las instancias correspondientes; en dicha directiva se ha considerado que en caso de falta o incumplimiento de profesionales, pueda ser suspendido en el Colegio de Ingenieros; con respecto a Av. Huancané, se viene reformulando el presupuesto, ahora el control de adquisición será con sustento. Carlos Baldarrago Abarca, pide que le expliquen con respecto a los 07 cámaras de bombeo de la ciudad de Juliaca; **Respuesta**, una de las causales es el mal manejo de presupuesto por parte de los señores residentes de obras, no existe buen control, en el mes de julio del presente año debe concluir las 07 cámaras de bombeo, se hizo una reformulación para concluirlo. Irma Mamani Vilca; pregunta con respecto a la obra de saneamiento de Ilave, por que no se ha concluido; pide que se transfiera el presupuesto a la municipalidad; el año pasado hubo trabajadores fantasmas, cual es la sanción; en la obra de Checca, conforme a las manifestaciones de maestro de obra que no tienen materiales; con respecto a CETPRO ILAVE pide explicación; **respuesta**, las planillas fantasmas han aparecido en varias obras, las investigaciones y sanciones lo está viendo la Contraloría Zonal de Puno; en Checca los materiales ya se compraron, casi en todas las obras hubo los mismos irregularidades. Elva Leonor Llano Balcona, manifiesta que el año pasado hubo planillas fantasmas, pro hasta ahora no pasa nada, espero que se corrija. Leticia Casa Nina, hace la pregunta con respecto a la obra Estadio Enrique Torres Belon, se ha pedido informe a la Gerencia de Infraestructura, pero no se me informó; con respecto a la obra José Antonio Encinas de Puno, venía controlando, pero con el problema que hubo con la esposa del presidente se dejó; cómo es la obra de las carreteras de



Ilpa, Huata, Coata, Capachica; **respuesta**, con respecto al Estadio Enrique Torres Belon, ya se entregó a IPD, la información debe solicitar a la Oficina de Liquidación; con respecto a la obra de José Antonio Encinas, la obra ha paralizado, se está reformulando; respecto a las carreteras de Ilpa, Huata, Coata, Capachica, se encuentra el expediente en la etapa de reformulación, en la Oficina de Estudios. Carlos Omar Santi Sullca, pregunta con respecto al mantenimiento de carretera Ayapata, cuanto es el mínimo de tráfico de transitabilidad para hacer obra de asfaltado; **respuesta**, hay expedientes que se vienen reformulando, con la suba precios ha variado los costos. Ángel Zapana Vargas, manifiesta el informe alcanzado por la Sub Gerencia de Infraestructura no tiene tanta validez, en Juliaca se hizo obras la infraestructura de Gran Unidad Escolar José Antonio Encinas de Julia, San Francisco de Borja, conforme al documento existen saldos; pero cuando nos trasladamos a la obra, nos encontramos con otra realidad, los obreros no han sido pagados, entonces la pregunta es, si existe saldos, por que no se pagan a los obreros; cuaderno de obras no se encuentra al día en las obras, hay personas que trabajan en la sede central, que viene siendo pagado con presupuesto de obras, pide que explique; **respuesta**, los saldos se manejan con los informes últimos, pro estos saldos ya están afectados, cuando se practica la liquidación se sabe los saldos con exactitud. Consejero Delegado, manifiesta que de parte del Sub Gerente parece que hay buena voluntad, mejor hubiera sido con la presencia del Gerente Regional de Infraestructura, los Consejeros observan al señor Gerente Regional de Infraestructura. Señorita Elva Leonor Llano Balcona manifiesta, cuál es la propuesta del Gerente de Infraestructura, con respecto a las obras, Ángel Zapana Vargas, recomienda que no haya improvisaciones, los profesionales jóvenes no vienen respondiendo, los expedientes técnicos deben ser bien elaborados, por que no se puede estar reformulando cada nada, los plazos deben cumplirse. 2.- Informe del Director de PRADERA, quien no ha concurrido, existiendo el Oficio N° 107-GRP-PRADERA-I-DE presentado por el Director MVZ. Oscar Olivera Cusilayme, quien solicita que por tener reunión con el Presidente de la Región no podrá asistir; Abdías Zelio Ponce, pide que se constante en este momento la realidad de

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abog. Antonio A. Cusilayme
 SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL

lo que señala en el documento; Elva pide se forme Comisión para fiscalizar a PRADERA; Asesor Legal del Consejo Regional, explica con respecto a la norma de acceso a la información pública, señalando que el Director de PRADERA, está en la obligación de informar dentro de los siete días, al no cumplir estaría cometiendo falta grave; asimismo comete el delito de Abuso de Autoridad por incumplimiento de sus funciones. En este acto los miembros del Consejo, se comisionan para constatar, con respecto al documento del Director de Pradera, quienes manifiestan que efectivamente en la mañana el señor Director se encontraba en la Presidencia, el CONSEJO dispuso que para la próxima Sesión Extraordinaria se convoque al Gerente Regional de Desarrollo Económico, para que pueda asistir con todo sus Directores Sectoriales. El CONSEJO aprobó el informe efectuado por la Gerencia de Infraestructura, con las recomendaciones que cada Consejero alcance por escrito. La próxima Sesión Extraordinaria será el día martes 01 de Julio a horas 10.00 de la mañana, a donde debe concurrir el señor Gerente Regional de Desarrollo Económico, con sus Directores, y el Director de PRADERA. Leticia Casa Nina deja constancia que no aprueba el informe de Infraestructura, Carlos Baldarrago Abarca se abstiene.-----

Finalmente el Consejo acordó dispensar a los acuerdos emitidos en la presente sesión del trámite de lectura y aprobación de acta, con lo que concluyó la sesión, siendo las dos de la tarde del mismo día del año dos mil ocho.

[Handwritten signatures of council members]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Abog. Antonio A. Cutisago Bucari
SECRETARIO TECNICO-CONSEJO REGIONAL